



Empusilvania

Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo
de Sylvania S.A. E.S.P - NIT:900342704-9

JUNTO
POR SILV

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y
ASEO S.A. E.S.P.

EMPUSILVANIA S.A. E.S.P.



1. RESEÑA HISTÓRICA

En el Municipio de Sylvania la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo es realizada por la Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo S.A. E.S.P. EMPUSILVANIA S.A. E.S.P.

Hasta el año 2009 el municipio fue el prestador directo de los servicios; en cumplimiento de la normatividad constituyo la Empresa de servicios públicos, el siguiente es el procedimiento que adelanto el municipio para dicha constitución:

Mediante el acuerdo No 012 de julio 9 de 2008, en su artículo segundo, el Honorable Concejo Municipal de Sylvania, “Faculta al Señor Alcalde Municipal, para conformar una empresa de servicios públicos domiciliarios de carácter oficial y una vez constituida la empresa pueda prestar los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo”.

Mediante acuerdo municipal No 005 de mayo 31 de 2009, el Honorable Concejo Municipal de Sylvania, acuerda ampliar las facultades concedidas en el acuerdo No 012 de julio 9 de 2008, en un plazo de seis meses contados a partir del 11 de julio de 2009.

El Municipio de Sylvania toma la decisión de constituir la Empresa de Servicios Públicos de acuerdo con las conclusiones de los estudios realizados e involucra en calidad de socios a las diferentes empresas y/o entes de carácter público, tal y como lo señala el Acuerdo Municipal No. 012 expedido por el Honorable Concejo Municipal el 9 de Julio de 2008 de manera especial en su artículo segundo.



El municipio adelanto un proceso de libre concurrencia de oferentes con el fin de asociarse con otras personas jurídicas para la conformación de la empresa de servicios públicos, de conformidad con el inciso primero del artículo 1.3.5.3. de la Resolución CRA 151 de 2001, y modificado por el artículo 2º de la Resolución CRA 242 de 2003 que en el literal e) establece:

“Los que celebren las entidades territoriales y/o las empresas prestadoras de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y/o aseo, con el objeto de asociarse con otras personas para la creación o transformación de personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y/o aseo, con el fin de que la empresa constituida o transformada asuma total o parcialmente la prestación del servicio respectivo y/o administre los bienes destinados de forma directa y exclusiva a la prestación del mismo y/o los ingresos recaudados vía tarifas; y/o los que celebren las empresas prestadoras de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y/o aseo con el objeto de transferir la propiedad o el uso y goce de los bienes destinados de forma directa y exclusiva a prestar los servicios públicos, concesiones o similares y puedan cobrar tarifas a los usuarios finales, así como los que tengan por objeto transferir, a cualquier título, la administración de los bienes destinados a la prestación del servicio y/o de los ingresos recaudados vía tarifas”.

Al proceso de libre concurrencia se presentó el Instituto Municipal del deporte la recreación y la cultura y el aprovechamiento del tiempo libre de Sylvania IMDRES,

El municipio de Sylvania acepto como socio de la Empresa de Servicios Públicos al Instituto Municipal del deporte la recreación y la cultura y el aprovechamiento del tiempo libre de Sylvania IMDRES, con una participación del dos punto sesenta y siete por ciento (2.67%) del capital suscrito y pagado de la empresa.

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo EMPUSILVANIA S.A. E.S.P. fue constituida por escritura pública No 13 del 8 de enero de 2010, de la notaria única de Sylvania, se constituyó, como una como una sociedad comercial de



nacionalidad colombiana, empresa de servicios públicos domiciliarios Publica, constituida bajo la forma de la sociedad anónima. En los términos dispuestos en los artículos 17, 18, 19 y 20 de la ley 142 de 1994.

La composición del capital de La EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, Y ASEO DE SILVANIA - "EMPUSILVANIA S.A. E.S.P" es el siguiente: I. CAPITAL AUTORIZADO. El capital autorizado de la sociedad es de Trescientos Millones de pesos (\$ 300.000.000.00) representados en Sesenta mil (60.000) acciones por un valor nominal de Cinco Mil Pesos (\$ 5.000.00). La sociedad emitirá acciones de dos (2) series así: Las acciones Serie A representaran las acciones suscritas por la Alcaldía Municipal de Sylvania, las acciones Serie B representaran las acciones suscritas única y exclusivamente por los demás Socios ; el número de acciones totales es de Sesenta mil (60.000). II CAPITAL SUSCRITO El capital suscrito y pagado por el tipo de acciones Serie A es de Ciento Cuarenta y Seis Millones de Pesos (\$ 146.000.000.00) que corresponden a la suscripción de Veintinueve Nueve Mil Doscientas (29.200) acciones; Las cuales serán suscritas y pagadas por la Alcaldía Municipal de Sylvania. El capital suscrito y pagado por el tipo de acciones Serie B es de Cuatro Millones de Pesos (\$4.000.000.00) Las cuales serán suscritas y pagadas por el Instituto Municipal del deporte la recreación y la cultura y el aprovechamiento del tiempo libre de Sylvania IMDRES, y que corresponden a la suscripción de Ochocientas (800) acciones.

La Sociedad tiene por objeto la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Sylvania y en cualquier parte del país, con el cumplimiento de las formalidades señaladas en las leyes nacionales, cuando fuere el caso. En cumplimiento de su objeto social la Sociedad deberá desarrollar las actividades industriales y comerciales de producción, tratamiento y suministro de agua potable, tratamiento y disposición de aguas servidas, recolección y transporte, reciclaje y disposición final de desechos y demás actividades que dada



Empusilvania

Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo
de Sylvania S.A. E.S.P - NIT:900342704-9

JUNTO
POR SILV

su relación de conexidad, sean complementarias a un servicio público, tales como interventoría, consultoría, asesoría, asistencia técnica, comercial y/o tecnológica relacionada con la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, con el cumplimiento de las formalidades señaladas en las leyes nacionales y extranjeras, cuando fuere el caso. Igualmente y para alcanzar el objeto principal la sociedad deberá realizar todas las actividades necesarias o convenientes a lograr la organización que le permitan atender la prestación de los servicios públicos que estarán a su cargo, para tal efecto deberá, entre otras cosas: promover la colocación pública y/o privada de las acciones, concertar operaciones de fiducia, underwriting o cualesquiera otras modalidades que tiendan a facilitar la suscripción y pago de las acciones, contratar las asesorías necesarias para la organización y puesta en marcha de la empresa, gestionar los permisos, créditos y demás trámites requeridos para el cabal cumplimiento de los fines sociales.”



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

5.1 MISIÓN

La Empresa de servicios Públicos Domiciliarios de Sylvania “EMPUSILVANIA E.S.P. S.A., desarrolla sus principales actividades basadas en las necesidades básicas y en la Calidad de Vida de los Silvanenses, a través del suministro de Agua Potable y la prestación del servicio de Aseo y alcantarillado, en términos de calidad, cantidad, oportunidad, continuidad y excelencia, generando como valores agregados permanentes, la promoción del desarrollo socioeconómico sostenible del Municipio.

5.2 VISIÓN

Posesionar La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Sylvania “EMPUSILVANIA S.A. E.S.P.” en el 2025, como una empresa Líder en la prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Aseo, dando aplicabilidad a los principios rectores constitucionales, satisfaciendo las necesidades de los usuarios, logrando una mayor eficiencia empresarial y el cumplimiento de altos índices de gestión ambiental, administrativa, financiera y comercial.

5.3 FUNCIONES GENERALES

Para cumplir con el objeto social la empresa podrá:

- a. Adquirir, enajenar, administrar, construir, conservar, mejorar, gravar, dar o tomar en arrendamiento o a cualquier otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles, necesarios o convenientes para el cumplimiento de sus fines.



- b. Girar, aceptar, otorgar, endosar, ceder, negociar, cobrar, descontar y dar en prenda o garantía toda clase de títulos valores y demás efectos civiles y comerciales.
- c. Comprar y vender acciones, bonos, documentos de deuda pública emitidos por empresas o entidades de cualquier naturaleza, mediante operaciones que deberán hacerse sin ánimo especulativo.
- d. Celebrar con compañías aseguradoras operaciones relacionadas con la protección de los bienes propios o de aquellos cuya tenencia detente, a cualquier título.
- e. Transigir, desistir y apelar a la decisión de árbitros o de amigables componedores o de expertos, en los asuntos que tenga interés frente a terceros, a los socios, a los administradores y demás funcionarios o trabajadores de la sociedad
- f. Contratar servicios de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.
- g. Tomar dinero en mutuo con garantía si es el caso.
- h. Con autorización de la Junta Directiva, la Sociedad podrá formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada, siempre y cuando que el giro de sus negocios sea similar, a fin o complementario o que tenga relación directa con el objeto de la Sociedad, o fuere útil para el mejor desarrollo de su objeto social.
- i. Garantizar por medio de fianzas, prendas, hipotecas o depósitos, sus propias obligaciones, aceptar, negociar, ceder o endosar títulos de obligaciones privadas, así como celebrar el contrato de cuenta corriente y realizar todas las operaciones propias del giro bancario.



Empusilvania

Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo
de Sylvania S.A. E.S.P - NIT:900342704-9

JUNTO
POR SILV

- j. Adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para su explotación
- k. Asociarse en desarrollo de su objeto social, con personas nacionales o extranjeras o formar consorcios con ellas.
- l. Constituir avales de obligaciones de sus socios o de terceros.
- m. En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que tiendan a la realización de los fines que persigue la Sociedad o que se relacionen con su existencia y funcionamiento.



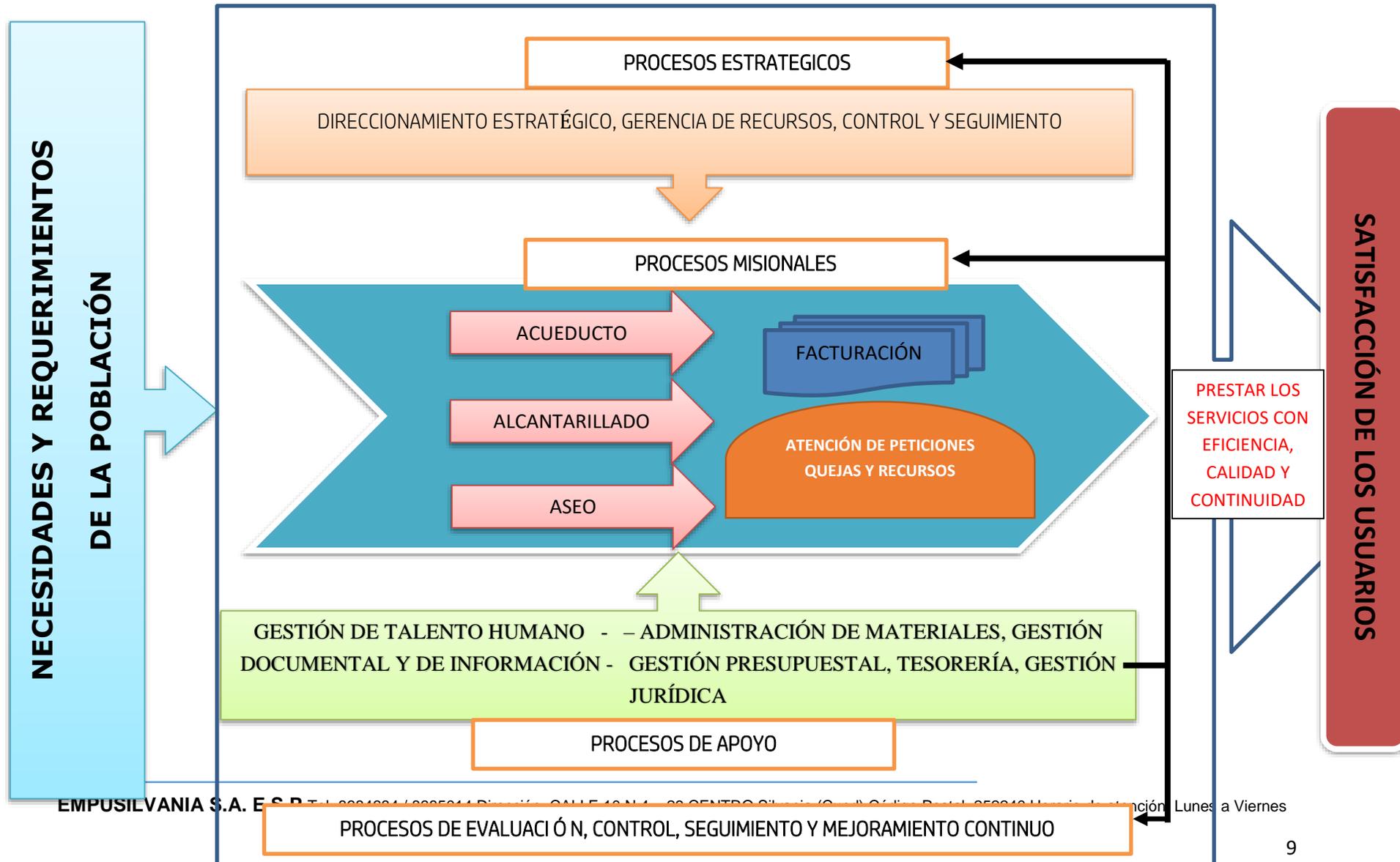
Empusilvania

Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Sylvania S.A. E.S.P - NIT:900342704-9

**JUNTOS
POR
SYLVANIA**

5.4 MAPA DE PROCESOS

EMPU 100





Empusilvania

Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo
de Silvania S.A. E.S.P - NIT:900342704-9

JUNTOS
POR **SILVANIA**

EMPU 100



5.6 OBJETIVOS CORPORATIVOS

- Realizar el suministro de los Servicios Públicos con eficiencia, calidad, responsabilidad y de acuerdo con la normatividad vigente.
- Asegurar que el servicio se preste de manera permanente y continua a menos que por causas de fuerza mayor lo impidan.
- Facilitar a los usuarios de menos ingresos el acceso a los subsidios que otorguen las autoridades.
- Mantener un rendimiento óptimo de la red de distribución, minimizando las posibles pérdidas de agua.
- Procurar por la sostenibilidad y cuidado del recurso hídrico haciendo partícipes también a la comunidad.
- Realizar la recolección de basuras de manera oportuna y eficiente, disponiendo de ellas de manera adecuada para producir el menor impacto ambiental posible.
- Crear sentido de pertenencia en los funcionarios de la entidad construyendo una cultura organizacional dirigida al buen desempeño de todas las actividades y procesos que desarrolla la entidad.
- Atender oportunamente las necesidades de los usuarios externos y clientes internos.